



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	DANTAS TOLENTINO JOSE LUIZ FUJIBRAS
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-004-09
RUC:	10633194331
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 520-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	06/05/2021 - 05/05/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	14693.36
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BRAVO CAMARA PAMELA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BRAVO CAMARA PAMELA

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00228-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	03/07/2024
Término:	08/07/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00672-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00322-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.419U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		174.278	32.59	22.808
2	<i>Hymenaea oblongifolia</i> Azúcar huayo		97.805	34.65	34.65
3	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco		7742.102	5530.01	662.606
4	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari		100.19	74.423	60.161
5	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		1137.383	380.777	820.82

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		174.278	32.59	9.782	30%	5,6%

Fuente: Resolución N° 00322-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 17/07/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 15:03:51

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.